

Presentación

Arturo Argueta Villamar y Gimena Pérez-Ortega

Hacemos la entrega de este suplemento de la Revista Etnobiología *Los animales, las plantas y los hongos fundamentales para los pueblos de México, Tomo II*, con un reconocimiento y agradecimiento plenos, a todas las personas que han abierto gentilmente sus puertas a la/os jóvenes tesistas e investigadores, a todas aquellas personas que, en el país, de manera generosa, comparten sus saberes y sus alimentos y nos brindan sus conocimientos sobre aquellos animales, plantas, líquenes, algas y hongos que han hecho parte de su vida.

Es importante subrayarlo: este texto se basa en el reconocimiento de los saberes de los pueblos de México sobre las plantas, animales y hongos y otros organismos, a los cuales se agregan otros saberes provenientes de la investigación académica, pero es en el diálogo y la suma de ambas vertientes donde encontramos, por una parte la definición de este suplemento y del Tomo I “Las plantas, animales y hongos fundamentales para los pueblos de México”, que le antecede y, por otra, la fortaleza de los esfuerzos colectivos para un adecuado uso y manejo de la biodiversidad y para la reapropiación social de la naturaleza.

También es importante señalar que en la elaboración de un texto sobre las especies biológicas más significativas para el pueblo mexicano, es obligada la consideración de que debíamos incluir no solamente las especies carismáticas, no sólo las magnificentes, ni las más bellas, o aquellas que son objeto de intensas campañas de conservación, sino aquellas otras que, grandes o pequeñas, coloridas o no, atractivas o no (lo cual es una decisión valorativa plena de subjetividad), lo relevante es que sean realmente cercanas a las muy diversas culturas y pueblos de nuestro país.

Las especies realmente trascendentes para el pueblo mexicano, no se agotan en aquellas que regularmente se incluyen en los libros sobre “La naturaleza mexicana” y que muestran pieles y plumajes muy coloridos, sino

que va mucho más allá, por ejemplo, lo significativo envuelve también a aquellas que son propias de estas tierras y que no se encuentran en otra parte del mundo, o bien aquellas que son parte de las deidades veneradas, o que han sido elegidas como ancestros o troncos de grupos o clanes, nahual o animal compañero, o el animal del calendario que surge como tonal, pero también aquellas que son obtenidas mediante cacería ritual y consumidas ceremonialmente, y en otros casos en los que, alrededor del momento de su mayor abundancia se organizan celebraciones para hacer de su consumo un acto social.

Su importancia no se agota ahí. Son altamente significativas porque los pueblos originarios de México y Centroamérica han mantenido con ellas una interacción ancestral, de ahí que muchas monografías señalan que las muy diversas relaciones que uno o varios pueblos han mantenido con ellas, son derivadas de procesos de muy larga duración.

Claude Lévi-Strauss decía que no debíamos olvidar que hay especies que sirven para comer y otras que sirven para pensar, efectivamente, entre las muy distintas especies que se presentan en esta obra, las hay que son aprovechadas como alimento, colorantes, medicina, para construcción, para instrumentos agrícolas o pesqueros y de múltiples formas. Pero también están aquellas que nos ayudan a comunicarnos con el universo de lo sagrado, o incluso como objetos lúdicos por los niños, es decir, las que tiene un alto significado simbólico.

La afirmación de Émile Durkheim según la cual el pensamiento primitivo conoce las cosas porque le son útiles fue replicada por Lévi Strauss señalando que los pueblos declaran útiles las cosas porque primero se las conoce. Es decir, en el origen de los saberes tradicionales hay un esfuerzo por conocer, una aventura intelectual y en segundo lugar un reconocimiento sobre cómo utilizarlas.

A ese sutil conocimiento intelectual y práctico es al que debemos buena parte de la conservación actual de las especies biológicas del planeta. Es posible que a un lector poco entendido en los asuntos etnobiológicos le sorprenderá que una buena cantidad de las especies que aquí se muestran y con las cuales los pueblos indígenas y campesinos han interactuado desde hace miles de años, no se encuentren en peligro de extinción (Tabla 1).

Los datos de la tabla nos indican que, de los géneros y el orden de los organismos aquí estudiados, solamente nueve se encuentran en determinada categoría de riesgo y el resto no cuenta con alguna afectación a su viabilidad. Sin embargo, en determinados casos los autores han señalado que podrían existir daños en cuanto a su abundancia y subsistencia.

Así mismo podemos ver que se sintetizan las especies y los grupos abordados en este escrito, de tal forma que en este suplemento (Tomo II) de *Los animales, las plantas y los hongos fundamentales para los pueblos de México*, se incluyen algunos organismos que no habían sido considerados en el Tomo I, se suman algunos estudios etnobiológicos de algas, que en palabras de Lobato-Benítez (2018) el trabajo en el país ha sido exiguo. Cuestión que se repite en el caso de los líquenes, señalado como un campo poco explorado (Herrera-Campos *et al.*, 2014), siendo ambos grupos cosmopolitas tanto de ambientes terrestres como acuáticos.

Nuestra conclusión es que la perspectiva y abordaje biocultural de las especies fundamentales para los pueblos de México, no son una amenaza a las diversas especies con las que se interactúa cotidianamente. La explicación se encuentra en las relaciones intelectuales y utilitarias no destructivas que dichos pueblos mantienen con ellas.

Es gracias a ese conjunto de conocimientos y prácticas que muchos pueblos han construido relaciones de reciprocidad con estas especies, consistentes básicamente en cuidar su hábitat y su alimentación, conocer su ciclo vital y protegerlas mientras se reproducen y utilizarlas cuando hay abundancia, y no llevar la utilización de las mismas al borde de la extinción

La Etnobiología, disciplina generada interdisciplinariamente entre la antropología y la biología, es una especialidad que analiza las muy diversas formas en que se interrelacionan, a lo largo de los años, las culturas y

los pueblos con las especies, los paisajes, en las muy diversas formas que asumen dichas articulaciones.

En cada una de las 26 historias etnobiológicas, o fichas aquí incluidas, podrán encontrar su información sistematizada de la siguiente manera:

- **Clasificación taxonómica.** Se refiere al nombre científico en latín
 - **Categoría de riesgo.** Es la categorización de las especies o poblaciones que pueden ser amenazadas en su viabilidad. En este apartado se coloca un semáforo en que el color verde significa que no está bajo ningún riesgo, el amarillo que está sujeta a protección especial, el rojo que está amenazada y el color azul que está en peligro de extinción. Tales datos fueron obtenidos de la NOM 059 SEMARNAT-2010, la UICN o CITES
 - **Nombres comunes y en lenguas indígenas.** Son las formas de ser mencionadas por los pueblos que conocen y aprovechan las especies
 - **Distribución.** En el texto y en un mapa se señalan los estados de la República Mexicana en que se localizan las especies, sin especificación de localizades o tipos de vegetación. Si desea conocer mayor detalle de la distribución de los organismos, se recomienda emplear la información proveniente de la CONABIO y obtener mapas como los señalados en las monografías de copal y pitaya.
- En el caso de no encontrar algún mapa, se debe a que las especies se distribuyen en todo el país
- **Descripción.** Es la reseña de la caracterización física de la especie o grupo
 - **Etnobiología de la especie.** Se refiere a la información de los usos, manejos y relaciones entre los organismos y los seres humanos de diversas comunidades
 - **Comentarios del autor.** Se menciona información adicional que el o los escritores de la ficha consideran de interés
 - **Glosario de términos.** En algunos casos, cuando se han usado vocablos no coloquiales, se explican

Tabla 1. . Especies y Categoría de riesgo

ESPECIES O GRUPOS	CATEGORÍA DE RIEGO	COMENTARIOS
Abeja bermeja/abeja alazana <i>Scaptotrigona hellwegeri</i>	Ninguna	
Ahuejote <i>Salix bonplandiana</i>	Ninguna	
Algas <i>Chroococcus turgidus</i> , <i>Nostoc commune</i> , <i>Phormidium tenue</i> y <i>Spirulina maxima</i>	Ninguna	
Arañas <i>Araneae</i>	Ninguna	
Botijón <i>Meloe (Treiodous) laevis</i> spp. y <i>Meloe (Meloe) tropicus</i>	Ninguna	
Caracol púrpura <i>Plicopurpura pansa</i>	NOM-059-Mexicana-SEMARNAT-2010 Protección especial	
Casquito <i>Kinosternon scorpioides</i>	CITES Apéndice II	
Chamal <i>Dioon edule</i>	NOM-059-Mexicana-SEMARNAT-2010: Peligro de extinción (P) CITES: Apéndice II IUCN Red List: Casi amenazada (NT)	Destrucción de su hábitat y alta comercialización como planta de ornato
Cola de pavo <i>Trametes versicolor</i>	Ninguna	
Copal <i>Bursera bipinnata</i>	IUCN, 2022; CONABIO, 2023. Preocupación menor	
Corneta <i>Turbinellus floccosus</i>	Ninguna	
Cuetla <i>Arsenura polyodonta</i>	Ninguna	
Flor de piedra <i>Xanthoparmelia</i> spp.	Ninguna	
Grana cochinilla del nopal <i>Dactylopius coccus</i>	Ninguna	
Gusano rojo del maguey <i>Comadia redtenbacheri</i>	Ninguna	No se encuentra bajo categoría de riesgo. Sin embargo, las investigaciones sugieren una sobreexplotación.
Hongo mosca <i>Amanita muscaria</i>	La NOM-059-SEMARNAT-2010, la incluye en la categoría A: Amenazada	Es importante destacar que se trata de una especie de amplia distribución en México
Jaguar <i>Panthera onca</i>	NOM-059-Mexicana-SEMARNAT-2010 En peligro de extinción	Especie fuertemente asediada, durante muchos años, por la así llamada "cacería deportiva"
Muicle <i>Justicia spicigera</i>	Ninguna	
Musgos <i>Braunia secunda</i> , <i>Hypnum amabile</i> y <i>Thuidium delicatulum</i> spp.	Ninguna	La extracción excesiva puede afectar a otras plantas como cactáceas, crasuláceas y helechos que utilizan a los musgos como sustrato o camas de germinación. Así mismo su extracción altera la formación de suelo, la retención de humedad y genera la pérdida de suelo en los bosques
Palma <i>Brahea dulcis</i>	Ninguna	Otra especie como <i>Brahea aculeata</i> (Brandege) H.E. Moore, se encuentra en la categoría de amenazada y <i>B. berlandier</i> Bartlett, <i>B. edulis</i> H. Wendl. ex S. Watson, <i>B. moorei</i> L.H. Bailey ex H.E. Moore y <i>B. nitida</i> Schaedler están sujetas a protección especial
Palo Brasil <i>Haematoxylum brasiletto</i>	La Lista Roja de la UICN la señala como especie de preocupación menor.	

Tabla 1. Cont.

ESPECIES O GRUPOS	CATEGORÍA DE RIEGO	COMENTARIOS
Palo cuchara <i>Bursera palmeri</i>	Ninguna	
Pitaya <i>Stenocereus</i> spp.	La NOM-059-SEMARNAT, de las 24 especies del género <i>Stenocereus</i> , 23 son nativas de México y 17 son endémicas, reconoce que <i>Stenocereus eruca</i> se encuentra amenazada, <i>S. chacalapensis</i> y <i>S. martinezii</i> están sujetas a protección especial. A su vez, bajo los criterios de la IUCN, <i>S. chacalapensis</i> está en peligro crítico, <i>S. chysocarpus</i> , <i>S. eruca</i> , <i>S. fricii</i> , <i>S. martinezii</i> , <i>S. thurberi</i> se encuentran en peligro y <i>S. alamosensis</i> es vulnerable. De acuerdo con CITES (2023), las 24 especies que se distribuyen en México, están en el Apartado II, el cual establece que pueden verse amenazadas en distintos grados de no controlarse su comercio	Presentan reducción de su hábitat y son fuertemente comercializadas
Pochotes <i>Ceiba</i> spp.	Ninguna	Sin embargo <i>C. schottii</i> por ser endémica de la Península de Yucatán requiere atención, en tanto que <i>C. aescullifolia</i> y <i>C. pentandra</i> son de atención menor
Pulmonaria <i>Pseudevernia</i> spp.	Ninguna	
Serpiente de cascabel <i>Crotalus</i> spp.	NOM-059-Mexicana-SEMARNAT-2010 Ahí se encuentran 16 especies de serpiente de cascabel sujetas a protección especial, siete amenazadas y una en peligro de extinción: <i>C. transversus</i> . En la Lista roja de la UICN se encuentran 39 especies, de las cuales <i>C. pusillus</i> está en la categoría de peligro, <i>C. catalinensis</i> en peligro crítico y <i>C. stejnegeri</i> vulnerable. Las tres especies son endémicas de México.	Estas especies son ampliamente capturadas para elaboración industrial de bolsas y zapatos

- **Imágenes.** Cada monografía se acompaña de fotografías o ilustraciones, en la portada de la ficha se señala al autor de esa imagen. Las demás láminas o fotos son de la autoría de los propios escritores, salvo en contadas excepciones, en que se mencionan los nombres de los fotógrafos o las fuentes de dónde se obtuvieron.

Para este texto tuvimos la fortuna de contar con las contribuciones de jóvenes tesisistas e investigadores de diversas partes del país pertenecientes al: Colegio de la Frontera Sur, la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad

Veracruzana, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Rosario Castellanos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Colegio de Posgraduados.

Así como de la Universidad Nacional Autónoma de México, de sedes como la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia; el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales; el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; el Instituto de Biología; la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación y la Facultad de Ciencias, campus Ciudad de México y

Juriquilla. Además de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de Asociaciones Civiles o Sociedades Cooperativas como Bioforestal Innovación Sustentable, la Casa de la Cultura de Puerto Morelos, Anima Mundi A.C., el Colectivo Ecocreando y una investigadora independiente. Quienes han trabajado con la perspectiva de que cada escrito de este suplemento, contenga información especializada y reciente, pero se ha tratado de redactar con sencillez y claridad, porque se considera que la buena divulgación científica no está reñida con el rigor y la calidad. En este sentido todas las fichas se revisaron por pares, se hicieron observaciones al texto original y se devolvieron las recomendaciones. La nueva versión del manuscrito corregido se diseñó, revisó y tuvo modificaciones finales, hasta contar con los textos que el lector(a) tiene ahora a su disposición.

Reconocemos una deuda intelectual con la amplia obra de Maximino Martínez, naturalista mexicano que, con sus obras “Las plantas más útiles que existen en la República Mexicana” (1928) que ha tenido tres ediciones y múltiples reimpresiones, las “Plantas Medicinales de México (1933), con varias ediciones y múltiples reimpresiones: 1944, 1989 y 2004, y el “Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas” (1979), hizo enormes contribuciones a la divulgación científica y aún más, ya que se propuso no solamente recopilar y sistematizar los ricos acervos de conocimientos y formas de utilización de muy diversas plantas silvestres y domesticadas de México, sino que se planteó con claridad el tema de la reapropiación social de la información etnobiológica por parte del pueblo mexicano.

De tal forma que, en el marco de los trabajos de la Red Temática del Patrimonio Biocultural, decidimos hacer un aporte que contribuye justamente a la divulgación científica, así como a la recuperación del patrimonio biocultural en primer lugar para los pueblos originarios y el pueblo de México. Aunado a ello se sumó la respuesta entusiasta de muchos de los miembros de la Asociación Etnobiológica Mexicana, de la Universidad Autónoma de Querétaro, del Instituto para la Conservación del Patrimonio Biocultural A.C., así como el apoyo fundamental de la Revista Etnobiología, quienes hicieron posible la publicación de este suplemento.

Como la diversidad de especies que son fundamentales para los pueblos de México es muy amplia, ya se encuentra en preparación el Tomo III, continuación

del Tomo I y de este suplemento, el cual incluirá entre otras novedades, especies de microorganismos de importancia fundamental en amplias regiones del norte del país.

REFERENCIAS

- Lévi-Strauss, C. 1964. *El pensamiento salvaje*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Herrera-Campos, M.A, R. Lücking, R. E. Pérez-Pérez, R. Miranda-González, N. Sánchez, A. Barcenás-Peña, A. Carrizosa, A. Zambrano, B. Ryan y T. Nash III. 2014. Biodiversidad de líquenes en México. *Revista mexicana de biodiversidad*, 85(Supl. ene), S82-S99.
- Lobato-Benítez, L., P. M. Arenas y L. E. Mateo-Cid. 2018. Etnofitología mexicana: perspectivas y desafíos. *Ethnoscientia*. 3: 1-16.
- Martínez, Maximino. 1928. *Las plantas más útiles que existen en la República Mexicana*. México, Ediciones Botas.
- Martínez, Maximino. 1933. *Plantas Medicinales de México*. México, Ediciones Botas.
- Martínez, Maximino. 1979. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica.